

Lunes, 19 de Junio de 2023.

HEMEROGRAFÍA POLÍTICO-ELECTORAL

Número 25

Dejará CONASE de estar adscrito a SG; será órgano desconcentrado de SSPC

Lilian Hernández Osorio
La Jornada

El gobierno federal estipuló que la Coordinación Nacional Antisecuestro y Delitos de Alto Impacto dejará de estar adscrito a la Secretaría de Gobernación y ahora será un órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

En un decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación, informó que la Coordinación Nacional Antisecuestro y Delitos de Alto Impacto “cuenta con atribuciones específicas en materia de vinculación, operación, gestión y seguimiento de las acciones entre las dependencias de los tres órdenes de gobierno competentes en la atención y combate de los delitos de secuestro,



Instalaciones de SEGOB. Foto obtenida de: La Jornada

extorsión y trata de personas”. Además, se debe comisionar elementos de la Guardia Nacional y de las instituciones de seguridad pública de los tres órdenes de gobierno, previa suscripción de los convenios correspondientes entre las instituciones y conforme a las disposiciones aplicables, quienes están bajo el mando operativo de la persona titular de la Coordinación Nacional Antisecuestro y Delitos de Alto Impacto.

Dentro de los 90 días siguientes a la entrada en vigor del presente decreto, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana debe remitir el reglamento de la Coordinación Nacional Antisecuestro y Delitos de Alto Impacto, al titular del Ejecutivo Federal para su expedición.

Asimismo, el gobierno federal, a través de la Secretaría de Cultura publicó un decreto por el que crea la Comisión Intersecretarial Permanente contra el Tráfico Ilícito de Bienes que forman parte del Patrimonio Cultural.

Fuente disponible en: <https://www.jornada.com.mx/notas/2023/06/19/politica/dejara-conase-de-estar-adscrito-a-sg-sera-organo-desconcentrado-de-sspc/>



Foto obtenida de: El Economista

El presidente Andrés Manuel López Obrador dijo la mañana de este lunes que designó a Luisa María Alcalde Luján como nueva secretaria de Gobernación en sustitución de Adán Augusto López Hernández, que la semana pasada renunció al cargo para contender por la candidatura de Morena para las Elecciones de 2024.

El presidente explicó que María Alcalde asumirá sus nuevas funciones a partir de mediados de esta semana, aunque no precisó el día exacto. "Pienso que, a mediados de semana, ya va a empezar a ponerse de acuerdo con Alejandro

AMLO nombra a Luisa María Alcalde Luján como nueva secretaria de Gobernación

Arturo Rojas
El Economista

Encinas, que es el encargado del despacho. Luisa María Alcalde Luján es joven, es muy importante considerar el relevo generacional, darle oportunidad a los jóvenes", sostuvo el presidente.

Logros en la STPS

El jefe del Ejecutivo federal informó que a lo largo de su mandato al frente de la STPS ha habido cuatro aumentos salariales para los trabajadores, y destacó que en tres ocasiones hubo un consenso entre el sector obrero, el empresarial y el gobierno, siendo esto un logro destacable para la administración encabezada por Luisa María Alcalde.

"Ya fue legisladora. Muy buen trabajo. En la Secretaría del Trabajo, con ella, se logró que aumentaran los salarios mínimos. Ha habido cuatro incrementos del salario mínimo... En estos 4 años. Y solo de las cuatro veces... Sólo es una ocasión, no hubo consenso.... En los 3 o 4 años, fue unánime, es decir, (hubo) un acuerdo, un consenso. Y eso se debió en gran medida al buen desempeño de Luisa María", explicó AMLO.

La aún titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) agradeció en sus redes sociales al presidente el nombramiento. "Será, sin duda, el honor de mi vida acompañarlo desde esa nueva responsabilidad en esta última etapa fundamental para la consolidación de la Transformación", escribió en su cuenta de Twitter.

El primer mandatario dijo el viernes pasado que López Hernández le presentó su renuncia al cargo de secretario de Gobernación para contender por la candidatura de Morena a las elecciones presidenciales de 2024.

Fuente disponible en: <https://www.eleconomista.com.mx/politica/AMLO-nombra-a-Luisa-Maria-Alcalde-Lujan-como-nueva-secretaria-de-Gobernacion-20230619-0033.html>

Jorge Luis Preciado celebra elecciones abiertas para seleccionar candidato presidencial

Israel Navarro
Milenio

El ex coordinador del PAN en el Senado, Jorge Luis Preciado, se sumó a la propuesta de elecciones abiertas a la ciudadanía con voto libre, secreto y directo para elegir a su abanderado Presidencial.

Luego de que MILENIO reveló que en las mesas de 'Va por México' con la sociedad civil se perfila este método de selección, el también ex candidato a la gubernatura de Colima indicó que esta fórmula "ha sido un éxito en diversas democracias".

"Tradicionalmente las primarias se utilizaban mucho en el partido en el que me formé, el Partido Acción Nacional, y ocasionalmente en el PRI y el PRD. En estos casos, generalmente las consultas se abrían a militantes y adherentes, pero sin convocar a la sociedad abierta, a la comunidad en general, lo que le habría dado una mayor legitimidad y proyección al resultado", dijo.

Preciado presentó un ensayo que circula entre militantes panistas como ex gobernadores, secretarios de Estado y legisladores, a fin de que impulsen elecciones primarias. Destacó que las primarias demostrarían el -



Logotipo del Partido Acción Nacional. Foto obtenida de: Milenio

interés de los partidos y las organizaciones de acercarse a la sociedad; en ellas participarían militantes, simpatizantes y toda la población en edad de votar, inclusive alentando el voto indicativo de los jóvenes de hasta 16 años.

Fuente disponible en: <https://www.milenio.com/politica/jose-luis-preciado-celebra-elecciones-abiertas-candidato-presidencial>



Foto obtenida de: Forbes

Ministro propone invalidar segunda parte del 'plan B' electoral de AMLO

Yared De La Rosa
Forbes

El ministro Javier Laynez propondrá al pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declarar la invalidez de la segunda parte del "plan B" electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador, el cual contiene cambios a la estructura orgánica del Instituto Nacional Electoral (INE), reduce los salarios de los consejeros, elimina fideicomisos y pone nuevas reglas para los partidos políticos.

En comunicado, el máximo tribunal constitucional señaló que la invalidez es procedente porque durante la aprobación de estas reformas, el Congreso de la Unión incurrió en múltiples violaciones graves al procedimiento legislativo, las cuales "son suficientes para invalidar la totalidad del decreto impugnado, lo que es congruente con la doctrina jurisprudencial que la Corte ha sostenido en más de 30 asuntos y que recoge los requisitos mínimos para que un proceso legislativo sea válido".

Además, el proyecto considera que todas las violaciones acreditadas en la primera parte de este paquete de reformas —el cual fue declarado inválido— también se actualizan en este caso, porque ambos decretos compartieron el mismo proceso legislativo, como no presentar justificación para el trámite de las iniciativas y que los diputados no tuvieron un "plazo razonable" para discutir las reformas.

"La Cámara de Diputados jamás expuso razones para justificar el trámite urgente de las iniciativas; los legisladores no tuvieron oportunidad de conocer las propuestas porque no se publicaron ni se distribuyeron con la anticipación exigida por el Reglamento de la Cámara de Diputados y, lo más importante, tampoco gozaron de un plazo razonable para conocer lo que estaban votando, pues en total se trataba de reformas a más de 500 disposiciones que nunca fueron dictaminadas, que presentaron en el momento de iniciar la sesión (11:04 de la noche) y que se aprobaron en tan solo cuatro horas", argumenta Laynez en el documento que será discutido en la SCJN.

Fuente disponible en: <https://www.forbes.com.mx/ministro-propone-invalidar-segunda-parte-del-plan-b-electoral-de-amlo/>

La meta es ganar la elección presidencial con 10% más de votos que en 2018: Delgado

Jc Ponce
Excélsior

En conferencia de prensa, el presidente nacional de Morena, Mario Delgado, dio a conocer que durante una reunión con las dirigencias y consejos estatales del partido se acordó actuar de manera respetuosa y no interferir en el proceso interno de selección de la o el coordinador de defensa de la Cuarta Transformación, así como trabajar en unidad y dar inicio con la organización partidista para lograr en la próxima elección presidencial un diez por ciento más de los votos que se obtuvieron en 2018.

"Nos reunimos el día de hoy para dejar claro cuál es el papel que deben asumir las dirigencias en el proceso interno que estamos viviendo. El acuerdo del Consejo Nacional nos pide que, tanto el Comité Ejecutivo Nacional como todas las dirigencias estatales tengamos un papel institucional y absolutamente neutral..."



Mario Delgado explicó que la meta de Morena para el 2024 será ganar la presidencia de la República con más de 33 millones de votos. Foto obtenida de: Excélsior

Fuente disponible en: <https://www.excelsior.com.mx/nacional/la-meta-es-ganar-la-eleccion-presidencial-con-10-mas-de-votos-que-en-2018-delgado/1593183>

IMSS-Bienestar será el modelo de salud más importante a nivel mundial: Zoé Robledo

Instituto Mexicano del Seguro Social
El Economista



Foto obtenida de: El Economista

El gobierno federal, gobernadoras y gobernadores de seis entidades firmaron el Convenio de Transferencia de Recursos para formalizar la colaboración con el órgano público descentralizado (OPD) IMSS-Bienestar en materia de personal, infraestructura, equipamiento, medicamentos e insumos asociados para la prestación gratuita de servicios de salud; esto permitirá avanzar para que a finales de año IMSS-Bienestar sea el prestador de servicios de atención médica pública más grande del mundo, afirmó el director general del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Zoé Robledo.

“IMSS-Bienestar tendrá más hospitales, más trabajadores, más centros de salud y, lo más importante, un modelo hecho para los mexicanos, para las enfermedades que padecen, la procuración de su salud y su comportamiento respecto a la salud reproductiva; un modelo preventivo como este es el que nos garantiza, en el tiempo, que la salud no solo sea un derecho, sino que puedan gozarla todas y todos para el desarrollo de sus proyectos de vida.”

Durante la conferencia de prensa que encabezó el presidente Andrés Manuel López Obrador desde Palacio Nacional, firmaron este convenio el primer mandatario; el secretario de Salud, Jorge Alcocer Varela; el director general del IMSS, Zoé Robledo; y las y los gobernadores de Nayarit, Miguel Ángel Navarro; Tlaxcala, Lorena Cuéllar Cisneros;

Colima, Indira Vizcaíno Silva; Sonora, Alfonso Durazo Montañón; Sinaloa, Rubén Rocha Moya; y Baja California Sur, Víctor Manuel Castro Cosío.

En su mensaje, el director general del Seguro Social resaltó que para llegar a este momento han pasado meses de trabajo, diálogo, entendimiento y colaboración.

Detalló que en las seis entidades se han transferido 71 hospitales, 16 Unidades Médicas de Especialidades (Unemes) y mil 006 centros de salud; la contratación de mil 614 médicos especialistas, mil 964 médicos generales, cuatro mil 030 enfermeras y la basificación de dos mil 049 trabajadores.

Subrayó que se han invertido mil 522 millones de pesos en conservación, rehabilitación y puesta en marcha de equipos e infraestructura de 559 unidades de primer nivel y 65 hospitales, así como una inversión histórica de dos mil 122 millones de pesos para la adquisición de 36 mil 161 equipos médicos. Además, dijo, el abasto de medicamentos pasó de 54 a 96 por ciento en promedio.

El director general del IMSS reconoció la participación decidida de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para la transferencia de las nóminas estatales a IMSS-Bienestar, que ha permitido conciliar 34 mil 684 plazas, de las cuales 25 mil 145 son de atención médica y más de nueve mil para personal paramédico y administrativo.

Informó que se tiene una identificación clara de ocho mil 549 personas que cuentan con algún tipo de contratación eventual.

Agradeció a gobernadoras y gobernadores por poner la salud de las personas como una prioridad por encima de cualquier idea patrimonialista de las instituciones.

Zoé Robledo remarcó que se han dado pasos importantes hacia la salud como un derecho, “este es el IMSS para los que no tienen IMSS, en sus propios hospitales, con su propio personal, con sus propios equipos para lograr realmente equilibrar esa desigualdad que había en el sistema de salud”.

Explicó que IMSS-Bienestar es hoy una institución del Estado mexicano que brinda atención médica a personas sin seguridad social en centros de salud, hospitales de segundo y tercer nivel de manera gratuita y con calidad.

Fuente disponible en: <https://www.eleconomista.com.mx/politica/IMSS-Bienestar-sera-el-modelo-de-salud-mas-importante-a-nivel-mundial-Zoe-Robledo-20230620-0040.html>

AMLO nombra como secretario del Trabajo al encargado de Jóvenes Construyendo el Futuro

Forbes Staff
Forbes



Foto obtenida de: Forbes

El presidente Andrés Manuel López Obrador designó este martes como secretario del Trabajo a Marath Bolaños Torres, encargado de Jóvenes Construyendo el Futuro, programa social insignia del mandatario, en sustitución de Luisa María Alcalde.

“Marath Bolaños López va a ser el próximo secretario del Trabajo, actualmente se desempeña como subsecretario del Trabajo y él es el encargado del programa Jóvenes Construyendo el Futuro”, reveló el mandatario en su rueda de prensa diaria.

El anuncio ocurrió un día después del nombramiento de la aún secretaria del Trabajo, Luisa María Alcalde, como próxima secretaria de Gobernación, el puesto más importante del gabinete, tras la renuncia del aliado de López Obrador, Adán Augusto López, quien buscará la presidencia de México en 2024.

Bolaños López asumirá una secretaría que ha adquirido notoriedad en este Gobierno por ser responsable de cinco aumentos consecutivos al salario mínimo, resolver los conflictos laborales dentro del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (TMEC), e implementar la reforma laboral que estableció la democracia sindical.

También será responsable de vigilar el cumplimiento de las nuevas legislaciones laborales, como la prohibición a la subcontratación conocida como outsourcing, la norma del trabajo remoto, la reforma de pensiones privadas y la duplicación de vacaciones obligatorias.

Como subsecretario de Empleo y Productividad Laboral, Bolaños López ha sido encargado de Jóvenes Construyendo el Futuro, un programa social implementado por López Obrador para pagar una beca de 6,310 pesos mensuales a más de 2.3 millones de aprendices laborales.

Fuente disponible en: <https://www.forbes.com.mx/amlo-nombra-como-secretario-del-trabajo-al-encargado-de-jovenes-construyendo-el-futuro/>

Va por México hará seis foros regionales para construir su plataforma electoral 2024

Gabriela Soto
Animal Político

La alianza Va por México anunció la realización de foros, en los que participarán ciudadanos y académicos, para construir la plataforma electoral 2024-2030 que abanderará quien obtenga su candidatura a la presidencia.

La mañana de este martes, las secretarías generales de los partidos que conforman la alianza, del PRI, Carolina Viggiano; del PAN, Cecilia Patrón, y del PRD, Adriana

Díaz, firmaron 12 “Compromisos por México”, los cuales —dijeron— permitirán construir la plataforma.

Estos “compromisos” consideran la discusión de 12 temas, por ejemplo, el camino de la libertad, justicia, democracia, paz e instituciones; los programas sociales y educación de calidad; igualdad y una vida libre de violencia para todas las mujeres; recuperación de la paz; sistema de salud; las niñas y los niños como la mayor inversión; vivienda digna, ciudades ordenadas y acceso a la movilidad.

Otros temas que se revisarán son: economía fuerte, desarrollo sustentable y la promoción de energías limpias; instituciones que fomenten la transparencia y la rendición de cuentas; reforma al campo, y unidad entre los pueblos.

Cada partido realizará sus propios encuentros



Foto obtenida de: Animal Político

en el país.

En el caso del PRI, se organizará un foro en cada estado el viernes 30 de junio y sábado 1 de julio, por lo que se prevé que el próximo 10 de agosto se tendrán recopiladas las propuestas presentadas por sus militantes, simpatizantes y ciudadanos. En tanto, el PAN detalló que dichos trabajos se han realizado desde hace tiempo, con lo que cuenta ya con algunos planteamientos.

Fuente disponible en:
<https://www.animalpolitico.com/politica/va-mexico-foros-plataforma-electoral-2024>



Congreso de Hidalgo. Foto obtenida de: Proceso

PRI se queda sin bancada en Congreso de Hidalgo; renuncian diputados por conflicto con "Alito"

Áxel Chávez
Proceso

Los ocho diputados locales que integraban la bancada del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el Congreso de Hidalgo renunciaron a su militancia al argumentar "falta de espacios" y divergencia con el actuar de la dirigencia nacional, a cargo de Alejandro Moreno Cárdenas. Con ellos, también declinó a continuar en el partido la actual dirigencia del Comité Directivo Estatal (CDE) priista, presidida por el legislador Julio Valera Piedras.

Esta es la primera ocasión en la historia política de la entidad que el PRI —que en 2018 perdió en el Legislativo local la mayoría parlamentaria que había mantenido desde su fundación, y en 2022 la gubernatura estatal tras 93 años de mando— se queda sin representantes en la Cámara.

Las posiciones políticas, tanto en el Congreso como en el Comité Directivo, fueron obtenidas por los ahora expriistas durante el mandato de Omar Fayad Meneses (2016-2022), que el pasado 15 de junio renunció a su militancia de más de 40 años al acusar que no hay espacio "para la crítica que construya" ni posiciones para quienes difieren de la actual directriz nacional, a cargo de Moreno Cárdenas y Carolina Viggiano Austria, secretaria general y última candidata a la gubernatura hidalguense.

Los ahora expriistas, que pertenecen al grupo político de Fayad, son Julio Valera, quien fungía como coordinador del grupo parlamentario y dirigente del priismo local; Marcia Torres González, exsecretaria municipal del ayuntamiento de Metztitlán; Erika Rodríguez Hernández, exlegisladora federal y exsecretaria general del CDE del PRI; Juan de Dios Pontigo Loyola, secretario ejecutivo del Consejo de Seguridad Pública en el periodo anterior, con su jefe político; Alejandro Enciso Arellano, exsecretario particular de Fayad;...

Fuente disponible en: <https://www.proceso.com.mx/nacional/2023/6/20/pri-se-queda-sin-bancada-en-congreso-de-hidalgo-renuncian-diputados-por-conflicto-con-alito-309125.html>

Día Mundial de las Personas Refugiadas: Autoridades admiten situación complicada y cifras alarmantes

Eduardo Dina Dina
El Universal



ONG's y autoridades analizan situación en Día Mundial de las Personas Refugiadas en el Instituto Mora. Foto obtenida de: El Universal

En el marco del Día Mundial de las Personas Refugiadas este 20 de junio, se realizó un acto conmemorativo en el que se reconoció que cada vez hay, a nivel mundial, un incremento sostenido de personas que tienen que huir de sus países de origen, y que en México la situación “está complicada”.

En las instalaciones del Instituto Mora y con la ausencia del subsecretario de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, Alejandro Encinas, el titular de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR), Andrés Alfonso Ramírez Silva, mencionó que “la gran desgracia es que se están batiendo los récords de las personas que tienen que salir de sus países de manera forzada” para proteger su vida.

Fuente disponible en:
<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/dia-mundial-de-las-personas-refugiadas-autoridades-admiten-situacion-complicada-y-cifras-alarmanes/>

La Fiscalía reactiva 17 órdenes de detención por el ‘caso Ayotzinapa’

Pablo Ferri
EL PAÍS



Una manifestación por el 'caso Ayotzinapa' a las afueras de un cuartel del Ejército, en Ciudad de México, en noviembre de 2022. Foto obtenida de: Expansión Política

La Fiscalía mexicana ha reactivado órdenes de detención contra 17 personas, investigados en el marco del caso Ayotzinapa. La propia dependencia pidió estas detenciones al juzgado en agosto de 2022, pero luego se desdijo y el juzgado las canceló. De las 17 órdenes reactivadas, 16 son contra militares y una contra un civil, el antiguo juez de Barandilla de Iguala, Ulises Bernabé, que vive en Estados Unidos con asilo político. Entre los militares figura el coronel Rafael Hernández Nieto, comandante en su día de una de las dos guarniciones de Iguala, el 41 Batallón de Infantería.

De los 16 militares sobre los que pesan las órdenes reactivadas, ocho ya han sido “puestos a disposición” ante la Fiscalía General de la República (FGR), según una fuente conocedora del caso. Se trata de los elementos que siguen en activo en las Fuerzas Armadas. Otra fuente señala que los ocho están en la prisión militar de Ciudad de México. De los otros ocho no se tiene noticia. Entre estos últimos figura el coronel Hernández Nieto. Entre los 16 militares requeridos están al menos una decena de integrantes de la Fuerza de Reacción del otro cuartel de Iguala, el 27 Batallón de Infantería y dos elementos castrenses asignados a la central de comunicaciones y videovigilancia local, el C-4. La FGR no ha informado quién de los 16 está preso y quién no.

Aunque la orden original buscaba la captura de 15 de estos 16 militares por desaparición forzada y delincuencia organizada, y uno más, el coronel Hernández Nieto, por delincuencia organizada, sus capturas ocurren ahora por menos delitos. La excepción es el coronel Hernández Nieto, al que se le mantiene la acusación por delincuencia organizada. Los otros 15 caen solo por desaparición forzada. Al menos de momento. La acusación contra el juez de Barandilla, Ulises Bernabé, es por desaparición forzada. De nuevo, la FGR no ha dado detalles al respecto.

Los 16 militares requeridos se unen a otros cuatro que ya viven presos, todos indiciados en el marco de las investigaciones del caso Ayotzinapa. De los cuatro presos, uno es el capitán José Martínez Crespo, detenido en noviembre de 2020, mando de la Fuerza de Reacción del 27 Batallón de Infantería. Acusado de desaparición forzada y delincuencia organizada, Crespo y sus hombres circularon por Iguala durante el ataque contra los estudiantes de Ayotzinapa, la noche del 26 y la madrugada del 27 de septiembre de 2014, acudiendo a varios de los escenarios de la agresión, entre ellos el cruce de las calles Juan N. Álvarez y Periférico y la clínica Cristina.

Fuente disponible en: <https://elpais.com/mexico/2023-06-21/la-fiscalia-reactiva-las-17-ordenes-de-detencion-contras-militares-por-el-caso-ayotzinapa-canceladas-en-agosto.html>

Estima 47% de mexicanos que impunidad aumentó en el país

Maritza Pérez
El Economista

El proceso de militarización de la seguridad pública y los altos índices de impunidad que se viven en México, han reforzado la percepción ciudadana de que el uso de las Fuerzas Armadas ayudará a mejorar la inseguridad, advierte un estudio de la organización Impunidad Cero.

El informe “Percepciones de Impunidad 2023” muestra que los altos niveles de violencia e impunidad en el actual contexto de militarización afectan las percepciones públicas sobre el acceso a la justicia y la seguridad pública del país, ya que alrededor de 8 de cada 10 personas está algo o totalmente de acuerdo con que mantener a las Fuerzas Armadas en las calles puede ayudar a mejorar la situación de inseguridad que enfrenta el país.

Asimismo, 15% considera que la mejor forma de combatir la impunidad radica en aumentar la presencia de elementos del Ejército y Marina en las calles, “cuando la impunidad es un problema que no depende de las Fuerzas Armadas, sino de las autoridades civiles encargadas de la procuración e impartición de justicia, como las fiscalías y poderes judiciales locales y el Federal”, dicta el documento.

“Esta visión es preocupante debido a que la militarización que ha enfrentado el país desde hace más de 10 años ha demostrado ser una estrategia poco efectiva para reducir la inseguridad. Además, la presencia de las Fuerzas Armadas en labores de seguridad pública es potencialmente violatoria de derechos humanos, como lo han señalado las recomendaciones y sentencias sobre casos de uso excesivo de la fuerza, detenciones arbitrarias, tortura y ejecuciones extrajudiciales”, señala el documento.

Visión punitiva

Según la organización, los resultados del estudio permiten observar que la sociedad mexicana también mantiene una visión punitivista, con 8 de cada 10 personas que dijeron estar de acuerdo con que todos los delitos se deben sancionar con cárcel, mientras que el 76% dijo estar de acuerdo con que todas las personas acusadas de un delito deben de permanecer en prisión en lo que se averigua si lo cometieron. Lo que representa un aumento del 6% en comparación con los datos de 2021.

Esto último va de la mano de la percepción de la población sobre que la impunidad es generalizada, y va en aumento.



Foto obtenida de: El Economista

Fuente disponible en: <https://www.eleconomista.com.mx/politica/Estima-47-de-mexicanos-que-impunidad-aumento-en-el-pais-20230621-0008.html>

Cinco ex mandos del INE, al negocio de litigio electoral

Fabiola Martínez
La Jornada

Cinco ex funcionarios del Instituto Nacional Electoral (INE), incluido el anterior secretario ejecutivo, Edmundo Jacobo Molina, fundaron una firma consultora que ofrece servicios diversos, como litigar asuntos electorales.

La empresa se llama Pénte + Soluciones y sus impulsores formaban parte del nivel más alto y especializado del INE durante la gestión de Lorenzo Córdova (2014-2023). En esa posición participaron, por ejemplo, en la impugnación de la reciente reforma electoral (plan B).

Uno de los socios de la firma aseguró que no hay conflicto de intereses ni impedimento legal para desarrollar esta actividad.

Socios

Son cinco los socios fundadores de Pénte + Soluciones: Jacobo Molina, Gabriel Mendoza Elvira, Carlos Ferrer Silva, Emilio Buendía Díaz y Javier Naranjo Silva.

El primero fue secretario ejecutivo del INE por casi 15 años, esto es, el mando del organismo en cuanto a administración y asuntos jurídicos.

Mendoza Elvira fue director jurídico del INE por ocho años, de enero de 2015 a abril de 2023; era subalterno de Jacobo Molina y ante el despido de aquel, como



Edmundo Jacobo, Carlos Alberto Ferrer, Emilio Buendía y Gabriel Mendoza (de izquierda a derecha), además de Javier Naranjo, crearon Pénte + Soluciones, la polémica consultora. Foto obtenida de: La Jornada

primer efecto del plan B, estuvo al frente de los abogados que presentaron los recursos en contra de la reforma, incluida la controversia constitucional, ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Fuente disponible en: <https://www.jornada.com.mx/notas/2023/06/21/politica/cinco-ex-mandos-del-ine-al-negocio-de-litigio-electoral/>



Imagen del Día de Acción Global por el Acceso al Aborto Legal y Seguro. Foto obtenida de: El Universal

Mujeres podrán impugnar leyes antiaborto en el país

Manuel Espino
El Universal

Al resolver una contradicción de criterios entre dos tribunales colegiados, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) determinó que cualquier mujer puede tramitar un amparo contra leyes que penalicen el aborto, esto siempre y cuando dichas normas le sean territorialmente aplicables.

Ambos tribunales sostenían puntos de vista contrarios respecto a que si la calidad de mujer o persona con capacidad de gestar es suficiente para impugnar vía amparo las normas que establecen como delito el aborto.

Por lo que, la Primera Sala de la SCJN deliberó que a la mujer, sin que se encuentre embarazada y que además no tenga la voluntad de continuar con el embarazo, le asiste el derecho a cuestionar por la vía constitucional leyes contra el aborto.

Lo anterior, con objeto de que la persona juzgadora de amparo analice si la legislación en la materia impacta desproporcionalmente en sus derechos de elegir su plan de vida y en sus derechos sexuales y reproductivos.

De esta manera, los ministros de la Primera Sala del máximo tribunal concluyeron que la sola condición de mujer o persona con capacidad de gestar es suficiente para reconocer el interés legítimo para impugnar mediante juicio de amparo la regulación del delito de aborto, sin necesidad de que exista un acto de aplicación de las normas penales al reunir los requisitos para tener acreditada una afectación individualizable y diferenciada como tercera a la norma. La Primera Sala afirmó que las normas que penalizan el aborto potencialmente pueden comprometer o limitar el acceso de las mujeres y personas con capacidad de gestar a una debida protección de sus derechos humanos a la autonomía reproductiva, a la vida, a la no discriminación, la salud y la integridad personal;...

Fuente disponible en: <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/mujeres-podran-impugnar-leyes-antiaborto-en-el-pais/>

Consejeros del INE rechazan a Flavio Cienfuegos como titular de la Secretaría Ejecutiva

Yared De La Rosa
Forbes

Seis consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) rechazaron nombrar a Flavio Cienfuegos como titular de la Secretaría Ejecutiva, el cargo administrativo más importante en el organismo autónomo. Esto se dio luego de que Adriana Favela, exconsejera del INE de abril de 2014 a abril de 2023, declinó a participar por este puesto.

En sesión extraordinaria, la presidenta del INE, Guadalupe Taddei, leyó una carta que le envió la exconsejera, con la cual le agradeció haberla contemplado para este cargo administrativo.

“Me dirijo a usted para agradecerle la consideración que ha tenido conmigo al proponerme ante el máximo órgano de dirección del INE para ocupar la titularidad de la Secretaría Ejecutiva. No obstante, le informo que he decidido declinar mi participación y por lo tanto me retiro de la propuesta que ha hecho de mi persona”, señaló Favela en la carta que entregó al INE.



Foto obtenida de: Forbes

Fuente disponible en: <https://www.forbes.com.mx/consejeros-del-ine-rechazan-a-flavio-cienfuegos-como-titular-de-la-secretaria-ejecutiva/>

En Georgia, mexicanos y Afroestadounidenses salvaron la democracia

Jim Cason y David Brooks
La Jornada

Una alianza de bases migrantes latinas con afroestadounidenses y blancos progresistas en Georgia ayudó a rescatar la democracia de Estados Unidos, logrando sellar la derrota de Donald Trump y sus aliados en las elecciones de 2020.

Esa alianza se logró con el surgimiento de nuevas bases latinas, en su mayoría de migrantes mexicanos, que se empezaron a organizar hace más de 20 años. Esto empezó en campañas enfocadas en necesidades inmediatas, como licencias de conducir para trabajadores inmigrantes que son esenciales para el transporte a sus empleos en Georgia, explicó Adelina Nicholls, directora ejecutiva y cofundadora de la Georgia Latino Alliance for Human Rights (Alianza Latina para los Derechos Humanos en Georgia, o GLAHR).

En entrevista con La Jornada, Nicholls contó que cuando llegó a Georgia desde México, las autoridades policiacas locales hostigaban y detenían a migrantes latinoamericanos por no tener licencias y los entregaban a las autoridades de migración. En un condado, la policía local arrestó a unos 70 mil latinos por conducir sin licencia, muchos de los cuales fueron eventualmente deportados como resultado de la colaboración entre autoridades locales y federales.

El trabajo desde abajo

Ninguna de las organizaciones nacionales dedicadas a la defensa de los derechos de los inmigrantes se dedicaba a este tipo de trabajo abajo, de base, en torno a las necesidades urgentes e inmediatas de las comunidades de indocumentados. Ante ello, Nicholls y el entonces cónsul de México en Atlanta, Teodoro Maus, empezaron a enfocarse en este tipo de temas, cabildeando a las autoridades locales a favor de otorgar las licencias a los residentes del estado sin importar su condición migrante, como también para frenar la persecución y abuso a los migrantes en el estado. De estos esfuerzos, ambos fundaron GLAHR, y Nicholls y su equipo empezaron viajar por todo el estado para encontrarse con los mexicanos que llegaban de Hidalgo, Guerrero, Oaxaca, estado de México, Guanajuato y Jalisco. Hicimos muchas reuniones con los jefes de policía locales, como con el jefe de la policía de la patrulla estatal, abriendo así poco a poco un espacio para ir logrando los cambios, recuerda.

“Hemos estado haciendo este trabajo por 20 años, hemos tenido batallas, éxitos, victorias. Por ejemplo, logramos que las autoridades de tres condados –Fulton, DeKalb y Clayton– dejaran de colaborar con la agencia federal de Aduanas y Migración (ICE, por sus siglas en inglés), logramos que policías y otras agencias de seguridad pública dejaran de abusar e intimidar a las comunidades en pueblitos y pueblotes. No fue parte de una estrategia electoral, sino de la movilización de las bases... Hemos ganado algunas batallas importantes y eso ha creado una esperanza entre nuestra gente de que a través del trabajo colectivo, desde abajo, se puede presionar de manera efectiva a las autoridades y lograr algunos cambios”.

La construcción de un movimiento

Nicholls enfatizó una y otra vez que construir poder real en este estado se logra sólo con la organización de las bases para largo plazo en torno a los asuntos y temas que más directamente afectan la vida cotidiana de comunidades inmigrantes. La socióloga egresada de la UNAM, quien participó en el movimiento del CEU a finales de los 80, dice que GLAHR ha establecido 18 comités alrededor del estado, todos conformados de organizadores comunitarios locales, y hoy día la organización convoca a reuniones de cientos de participantes a sus cursos de capacitación y de construcción del movimiento.

Al inicio, en 2002, los inmigrantes latinos estaban trabajando solos, con sus primeras movilizaciones –marchas y acciones para exigir licencias o el fin de abusos de las autoridades– sin apoyo de los líderes locales de la comunidad afroestadunidense y otros. Pero para 2011, GLAHR estaba explorando maneras de trabajar con líderes afroestadunidenses, de la comunidad gay y progresistas blancos. Hubo un cambio de generación con los afroestadunidenses, y la nueva generación abrazó a la comunidad latina, señaló Nicholls.



La socióloga Adelina Nicholls, directora y cofundadora de la Alianza Latina para los Derechos Humanos en Georgia. Foto obtenida de: La Jornada

Fuente disponible en:
<https://www.jornada.com.mx/ultimas/reportaje%20especial/2023/06/22/en-georgia-mexicanos-y-afroestadunidenses-salvaron-la-democracia-9851.html>

Con mujeres, acuerdos de paz pueden durar más de 15 años: Inmujeres

Azucena Rangel
Milenio



Red Iberoamericana de Mujeres Mediadoras. Foto obtenida de: Milenio

Nadine Gasman Zylbermann, presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), destacó que cuando las mujeres intervienen en los procesos de paz, se incrementa en un 35 por ciento la posibilidad de que el acuerdo dure más de 15 años.

Durante el lanzamiento formal de la Red Iberoamericana de Mujeres Mediadoras, organizado por la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) e Inmujeres, Gasman resaltó la importancia de brindar a las mujeres las herramientas necesarias para generar las condiciones de mediación en los conflictos.

La cancillería e Inmujeres organizaron un evento para llevar a cabo el lanzamiento formal de la Red Iberoamericana de Mujeres Mediadoras, esto en la sede de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB).

El Inmujeres explicó que La Red Iberoamericana de Mujeres Mediadoras es una iniciativa que promueve la participación activa de puntos focales, tanto de los ministerios de Relaciones Exteriores como de los mecanismos para el adelanto de las mujeres en la búsqueda por avanzar en la participación significativa de las mujeres en la mediación, la recomposición del tejido social y en los procesos de paz.

El evento contó con la presencia de representantes de los once países iberoamericanos que integran la Red que son Andorra, Brasil, Bolivia, Colombia, Ecuador, España, Guatemala, México, Perú, República Dominicana y Uruguay, así como de ministras para la Igualdad o de los institutos nacionales de la Mujer de países iberoamericanos, y representantes de la sociedad civil y la academia.

Fuente disponible en:
<https://www.milenio.com/politica/mujeres-acuerdos-paz-durar-15-anos-inmujeres>

Invalida la SCJN el “plan B” electoral de AMLO

Rolando Ramos
El Economista

Por haber incurrido el Congreso de la Unión en graves violaciones al proceso legislativo, el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declaró, por nueve votos contra dos, la invalidez total del decreto que reforma la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, Ley General de Partidos Políticos, Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y expide la Ley General de los Medios de Impugnación en Materia Electoral, el llamado “plan B” promovido por el presidente Andrés Manuel López Obrador; la sentencia ordenó la vigencia de las leyes secundarias que fueron

enmendadas. El fallo implica que será la legislación vigente hasta el pasado 2 de marzo, el día previo a la entrada en vigor de los cambios ayer invalidados por el máximo tribunal constitucional del país y que forman parte del centro de la reforma electoral última, la que aplicará en los comicios federales del próximo año para renovar la presidencia de la República, las dos cámaras del Congreso de la Unión, ocho gubernaturas y la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.

A propuesta de Javier Laynez, el proyecto de resolución fue aprobado por Alberto Pérez Dayán, Margarita Ríos Farjat, Juan Luis González Alcántara, Luis María Aguilar, Arturo Zaldívar, Alfredo Gutiérrez, Jorge Pardo y Norma Piña, presidenta del máximo tribunal constitucional del país; votaron en contra Loretta Ortiz y Yasmín Esquivel.

Elaborado por: Redacción / Infográfico: Edgar Zúñiga

¿Qué argumentos usó la SCJN para invalidar la segunda parte de la reforma electoral?

En sesión ordinaria, por nueve votos contra dos, el pleno de la Suprema Corte invalidó la segunda parte de la reforma electoral impulsada por el presidente López Obrador y Morena: ¿cuáles fueron los argumentos del proyecto del ministro Javier Laynez Posisek?

- Violación del proceso Legislativo**
 - Los legisladores de la Cámara baja tuvieron sólo **cuatro horas y media** para analizar enmiendas a más de **500 artículos de seis diferentes leyes**.
 - En San Lázaro **se omitió argumentar** la razón para **dispensar los trámites del proyecto**.
 - Se modificaron artículos** del paquete de reformas que habían sido **aprobados por ambas cámaras**.
 - La **Comisión de Estudios Legislativos Segunda** del Senado **no aprobó por mayoría la reforma**, no obstante, la minuta **se turnó al pleno**.
 - No se consultó** para la reforma a las poblaciones **afromexicanas, indígenas** y personas con **capacidad**.
- Antecedentes**
 - Los ministros concluyeron que la **primera parte** de la reforma electoral también violó el **proceso legislativo**.
 - El 29 de agosto del 2022, el **pleno invalidó** un decreto por el que se reformó la **Ley de Telecomunicaciones** por violar el proceso legislativo.
- Funciones**
 - Dentro de las atribuciones de la SCJN está el “**mantener el equilibrio entre los distintos poderes y ámbitos de gobierno**, a través de las **resoluciones judiciales** que emite”.

FUENTE: SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN | EL ECONOMISTA

Foto obtenida de: El Economista

Fuente disponible en: <https://www.eleconomista.com.mx/politica/La-Suprema-Corte-declara-la-invalidez-del-plan-B-electoral-de-AMLO-20230622-0047.html>



Foto obtenida de: Animal Político

Morena, PT y PVEM reafirman alianza para buscar “plan C” y mayoría calificada en el Congreso, tras revés de la Corte a “plan B”

Andro Aguilar
Animal Político

Los partidos Morena, Verde y del Trabajo refrendaron su alianza rumbo a las elecciones de 2024. En conferencia conjunta, los dirigentes de los tres partidos anunciaron que irán juntos en los comicios para renovar el Congreso, con la finalidad de alcanzar la mayoría calificada que les permita realizar reformas constitucionales, una meta que el bloque ha nombrado “plan C”.

El anuncio se dio en respuesta a la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que desechó la segunda parte del llamado “plan B” de la reforma electoral impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

La Corte invalidó el llamado “plan B” por violaciones graves al procedimiento legislativo; la votación fue de nueve votos contra dos.

“A la Corte le contestamos que aquí estamos, que estamos más unidos que nunca y que los vamos a volver a derrotar en las urnas”, dijo Mario Delgado, dirigente nacional de Morena.

El líder morenista acusó que la Corte desechó el “plan B” sin una discusión a fondo e insistió en que esto refleja que el máximo tribunal está “del lado conservador”. “Les decimos de una vez a ese bloque conservador que vamos por ellos por la vía legal, pacífica y democrática. Vamos a fijarnos la meta de obtener 33 millones de votos para ganar la Presidencia de la República y la mayoría en el Congreso y poder hacer efectivo el ‘plan C’”, dijo.

Fuente disponible en: <https://www.animalpolitico.com/politica/notas/morena-pt-pvem-plan-b-plan-c>

Soy una conservadora, quiero que mantengamos los valores de la familia: Lilly Téllez

Yared De La Rosa
Forbes

Lilly Téllez comenzó su carrera como periodista a los 16 años en diversos medios de comunicación y 34 años después dio sus primeros pasos en la política al ser elegida como senadora por Morena. Sin embargo, meses después de estar en la bancada del partido oficialista la dejó para irse a la oposición. Ahora quiere ser presidenta para poner “orden” en el país.

La senadora hoy de la bancada del PAN ha sido un personaje polémico, pues en diversas ocasiones ha cuestionado e increpado a integrantes del gabinete del presidente Andrés Manuel López Obrador, como el exsecretario de Gobernación, Adán Augusto López, y al vocero de la Presidencia, Jesús Ramírez.

“Por supuesto (que soy polémica). Siempre he sido una persona que provoca polémica, porque siempre he hablado de una forma directa y como periodista sé poner el dedo en la llaga, sé intuir dónde está el problema. Por supuesto que genero polémica”, declara.



Lilly Téllez García, senadora del Partido Acción Nacional (PAN). Foto obtenida de: Forbes

Fuente disponible en: <https://www.forbes.com.mx/soy-una-conservadora-que-quiero-que-conservemos-los-valores-de-la-familia-lilly-tellez/>

INE declara improcedentes medidas cautelares contra actores políticos

Fabiola Martínez
La Jornada

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) declaró improcedentes cinco solicitudes de medidas cautelares contra actores políticos y servidores públicos con posibles aspiraciones presidenciales.

Los casos involucraron a Morena, PRI, PAN y Movimiento Ciudadano (MC), ya sea como quejosos o denunciados; en ninguno se aprobó tomar acciones urgentes o dictar

restricciones. Las acusaciones rondaron en actos anticipados de precampaña y campaña, uso indebido de recursos públicos, promoción personalizada y vulneración a los principios de neutralidad, imparcialidad y equidad en la contienda.

En ese bloque se rechazó la petición de Salomón Chertorivsky, de MC, en contra de la entonces jefa de gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, por el evento realizado en el Monumento a la Revolución el 15 de junio pasado, su último día en ese cargo.

Los tres consejeros que integran esta comisión aprobaron el proyecto elaborado por la Unidad Técnica de lo Contencioso del INE, según el cual no aplica dictar prohibiciones porque se trata de actos irreparables; porque actualmente la persona denunciada ya no ostenta un cargo público y, además,



Sala de sesiones del Consejo General del INE. Foto obtenida de: La Jornada

porque se trató de un ejercicio de información amparado en la libertad de expresión.

Fuente disponible en: <https://www.jornada.com.mx/ultimas/politica/2023/06/23/ine-declara-improcedenres-medidas-cautelares-contra-actores-politicos-373.html>



Manuel Velasco, Gerardo Fernández Noroña, Adán Augusto López, Claudia Sheinbaum, Mario Delgado, Ricardo Monreal y Marcelo Ebrard, en una conferencia el pasado 6 de junio. Foto obtenida de: EL PAÍS.

Nuevas secretarías, reformas legislativas y programas sociales: el programa de gobierno de las 'corcholatas' al filo de la ley

Carlos S. Maldonado & Elías Camhaji
EL PAÍS

Adán Augusto López propone una reforma de fondo al Poder Judicial y dar continuidad a los programas sociales de Andrés Manuel López Obrador. Marcelo Ebrard ha hablado de crear una Secretaría de la Cuarta Transformación, duplicar la tasa de crecimiento económico y construir un sistema universal de salud. Ricardo Monreal considera que es clave reforzar la política de seguridad y atender las necesidades del campo mexicano. Manuel Velasco presentó una agenda sobre medioambiente e "impuestos verdes". Claudia Sheinbaum y Gerardo Fernández Noroña han sido más cautos y han dicho que esperarán a que avance la contienda para detallar sus planes de gobierno, que, en todo caso, quedarían fuera del marco legal y los compromisos de partido adquiridos.

La etapa de recorridos en la contienda interna de Morena ha supuesto una encrucijada para las seis corcholatas en la carrera por la sucesión presidencial. En medio de reclamos de la oposición por vulnerar los plazos previstos para el proceso electoral y entre medidas cautelares dictadas por las autoridades que rigen los comicios, los aspirantes se enfrentan a una batería de restricciones que los han colocado en una especie de limbo: hacen asambleas informativas, pero no mítines; realizan giras por todo el país, pero no pueden promocionar su imagen, y deslizan algunas ideas sobre qué harían cuando lleguen al poder, a pesar de las prohibiciones y las instrucciones de sus propios partidos. La batalla por la sucesión ha abierto un proceso inédito y sin precedentes de lo que se puede y lo que no se puede hacer. Es también una prueba adelantada para el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Tribunal Electoral (TEPJF), en medio de un proceso electoral que aún no empieza formalmente y que ya comienza a complicar la tarea de los árbitros, incluso cuando todavía falta prácticamente un año para que los mexicanos vayan a las urnas.

Fuente disponible en: <https://elpais.com/mexico/2023-06-23/nuevas-secretarias-reformas-legislativas-y-programas-sociales-el-programa-de-gobierno-de-las-corcholatas-al-filo-de-la-ley.html>

México nunca debe tener una relación de sumisión con Estados Unidos: Sheinbaum

Emmanuel Carrillo
Forbes

Desde el muro que divide a México de Estados Unidos, en el municipio de San Luis Río Colorado, en Sonora, Claudia Sheinbaum afirmó que México no debe tener nunca una postura de sumisión con su vecino norteno, sino se debe fraguar una relación desde un pie de igualdad.

Previo a una asamblea informativa desde dicho municipio, la exmandataria capitalina afirmó que desde el gobierno de México siempre se defenderá a los mexicanos que viven en territorio estadounidense de cualquier acto de discriminación pues su contribución al bienestar de sus familias en el país es fundamental.

“Desde aquí siempre decimos que vamos a luchar contra cualquier forma de discriminación en contra de los mexicanos y mexicanas que viven en el otro lado en la frontera”, afirmó.



Claudia Sheinbaum está en gira de Trabajo en Sonora. Foto obtenida de: Forbes

Fuente disponible en: <https://www.forbes.com.mx/mexico-nunca-debe-tener-una-relacion-de-sumision-con-estados-unidos-sheinbaum/>

Encerrona de PRI, PAN y PRD para definir método de selección de candidato-2024

Guadalupe Vallejo
Expansión Política



Integrantes de la alianza Va por México aseguran que continuarán juntos hasta 2024, a pesar de las derrotas electorales como la del Estado de México. Foto obtenida de: Expansión Política

Las dirigencias nacionales de PAN, PRI y PRD consultarán al interior de sus partidos el método de selección del candidato presidencial de la oposición para 2024 que discutieron previamente con organizaciones de la sociedad civil y que tienen previsto dar a conocer el próximo lunes 26 de junio.

Para ello, este viernes se reunieron en la sede nacional priista, Marko Cortés, Jesús Zambrano y Alejandro “Alito” Moreno.

Durante el encuentro privado estuvieron presentes representantes de cinco organizaciones sociales con quienes hablaron de las reglas con las que definirán la vía por la que elegirán al candidato de la coalición Va por México-sociedad civil al 2024.

La reunión se da en seguimiento al acuerdo del pasado 5 de junio en el que ratificaron su compromiso de construir, de la mano de la sociedad civil, un método para postular a un candidato competitivo el próximo año.

Sociedad civil

De acuerdo al vocero del Frente Cívico Nacional (FCN), Amado Avendaño, se tiene prevista una propuesta mixta, es decir, incluiría firmas de respaldo, encuesta interna y elecciones primarias.

De tal suerte, el panismo podría reducir de 1,000,000 a 250 mil las firmas de apoyo a quienes busquen la candidatura.

Y quienes logren solventar ese requisito deberán pasar por el rasero de la “encuesta” para definir al o los mejores posicionados, quienes al final se medirán en elección primaria, de donde saldrá el abanderado de la oposición.

El también periodista recordó que desde el mes de marzo, el FCN presentó diversas opciones que para elegir a los aspirantes presidenciales, como es la captura de firmas, las mediciones demoscópicas, el debate, el voto electrónico y el voto directo, así como las elecciones primarias.

“A los partidos políticos no les gustó la idea de elecciones primarias. Entonces el acuerdo al que llegamos es que si ellos no querían elecciones primarias, desde la ciudadanía nosotros íbamos a convocar y a elegir a un candidato y a proponerlo, independientemente de que ellos propusieran su candidatura y luego, inscribir nuestra propuesta en los procesos electorales que ellos definieran”, detalló.

“Finalmente, cuando las organizaciones civiles empezamos a organizar el proceso, ellos (los partidos políticos) nos dijeron: ‘Está bien. Inscribamos las primarias en el método conjunto’. En ese momento dijimos: ‘¡órale pues! ¡Va!’”, añadió.

Detalló que la reunión de este viernes entre las tres dirigencias nacionales y una comisión de Unid@s y cinco organizaciones más, se dio precisamente para “saber qué van a proponer ellos (los partidos políticos) o contraproponer, pero tengo entendido que el método de las primarias sí va dentro del proceso”.

Indicó que el método que al final se apruebe deberá contar con la mayor independencia de un árbitro interno durante todo el proceso.

PAN

El PAN celebrará este sábado, a puerta cerrada, su Consejo Nacional en el que, de acuerdo con la secretaria general Cecilia Patrón Laviada, el partido explorará el método para la selección de la candidatura presidencial al 2024.

Para ello, se presentará una propuesta al Comité Ejecutivo Nacional (CEN) y a la Comisión Permanente Nacional, a fin de que se autorice a explorar, de manera conjunta con la sociedad civil y sus aliados en Va por México, PRI y PRD, la implementación de mecanismos de elección conjuntos.

Fuente disponible en: <https://politica.expansion.mx/elecciones/2023/06/23/encerrona-de-pri-pan-y-prd-para-definir-metodo-de-seleccion-de-candidato-2024>

AMLO cuestiona autoridad moral de la Corte por plan B y acusa “actitud de intromisión” en el Legislativo

Redacción Animal Político
Animal Político

Luego de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) invalidara en su totalidad el segundo decreto del “plan B” electoral, el presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) dijo respetar la decisión, pero criticó que no se cumplió con la división de poderes y que lo que hicieron fue “corregir la plana a otro poder”.

“Somos respetuosos de la división y el equilibrio de poderes, algo que ellos no están cumpliendo, ellos están en una actitud de intromisión de las facultades del Poder Legislativo, lo que hicieron ayer pues fue corregir la plana a otro poder”, sostuvo.

Durante su conferencia matutina, desde Chiapas, López Obrador pidió a la Corte aclarar si tenía facultades para desechar una ley por un proceso que se llevó a cabo en el Congreso.

“Yo interpreto esto, más que nada como una actitud política de protección, de defensa de los intereses de una minoría rapaz y corrupta que gobernaba México”.

“Como ya no pueden dominar en el Ejecutivo, ni en el Legislativo, esa minoría está encumbrando al Poder Judicial, convirtiéndolo en un supremo poder conservador, ahí es donde se están queriendo refugiar los delincuentes de cuello blanco que tanto daño le han hecho al país, los que se han dedicado a saquear a México, tienen ahora a estos empleados a su servicio a magistrados, ministros y también a jueces”, señaló el presidente.

López Obrador cuestionó las percepciones económicas que reciben los ministros, por lo que, dijo, “no tienen autoridad moral”. Además, acusó que los integrantes del Máximo Tribunal menosprecian al pueblo.

Reiteró que después enviará una iniciativa para que los ministros sean elegidos por la sociedad y espera que para entonces haya mayoría en el Congreso para tener ese apoyo.



Foto obtenida de: Animal Político

Fuente disponible en: <https://www.animalpolitico.com/politica/amlo-corte-intromision-autoridad-moral-plan-b>